Facultad de Psicología®

Plan de Desarrollo

2024-2028

Facultad de Psicología
UNAM

Dra. Magda Campillo Labrandero

ÍNDICE

Presentación 3
Normatividad interna y externa 4
Contexto en el que se desenvuelve la Facultad de Psicología 6
Diagnóstico de la Facultad de Psicología 7
Oferta académica 8
Licenciatura 8
Posgrado 11
Planta académica 12
Formación y atención a la comunidad 13
Personal administrativo 13
Gestión 14
Infraestructura 14
Compromiso ético 15
Compromiso con la igualdad de género 15
Algunos retos de la gestión 2024-2028 16
Estructura del Plan de Desarrollo de la Facultad de Psicología 2024-2028 17
Misión 17
Visión 18
Objetivo general 18
Líneas Transversales 18
I. Promoción de la cohesión social 18
II. Igualdad sustantiva de género 19
III. Uso ético y extenso de las tecnologías digitales 20
IV. Sustentabilidad y cuidado del ambiente 20
Diagrama. Ejes Estratégicos y Líneas Transversales del Plan de Desarrollo 2024-2028 de la Facultad de Psicología 23
Ejes Estratégicos, Líneas Programáticas y Proyectos del Plan de Desarrollo 2024-2028 de la Facultad de Psicología 25
Eje 1. Formación integral y de vanguardia 25
Eje 2. Fortalecimiento de la docencia 27
Eje 3. Apoyo y consolidación de la investigación 33
Eje 4. Compromiso de la disciplina psicológica y su vinculación con la sociedad 36
Eje 5. Trascendencia nacional e internacional de la Facultad de Psicología 39

Eje 6. Administración y gestión institucional transparentes, eficientes y sustentables 41

Tabla 6. Cuadro Resumen del Plan de Desarrollo 2024-2028 de la Facultad de Psicología .. 46

Comentario final 55

Directorio 56

Presentación

El Plan de Desarrollo 2024-2028 de la Facultad de Psicología (PD 2024-2028 FP) se presenta conforme a lo establecido en el artículo 8º del Reglamento de Planeación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM, 2017). Se orienta hacia el cumplimiento de las tareas sustantivas de docencia, investigación y difusión de la cultura; así como al buen desarrollo de las funciones y actividades estratégicas, administrativas y operativas, con un sentido de unidad, integridad, compromiso, respeto, transparencia, eficiencia y legitimidad. Enfatiza además la vinculación y labor social de la Facultad, lo cual implica que las relaciones entre el profesorado, el alumnado y el personal administrativo se sustenten en valores éticos de construcción de paz, igualdad, inclusión y no discriminación y que estos primen en los espacios donde ocurren los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación, difusión y de gestión; en suma, en la cotidianeidad académica y su labor social.

Conforme a lo establecido en el artículo 2º, fracción III del Reglamento de Planeación de la UNAM, este documento se armoniza y articula con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI 2023-2027 UNAM) para incidir en el logro de los objetivos ahí señalados.

De igual forma, en su elaboración se consideraron distintas aportaciones de las y los integrantes de la Facultad, con la finalidad de integrar la diversidad de inquietudes, necesidades y propuestas de quienes estudian y laboran en esta entidad académica. Atiende algunos aspectos de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)[1]: Salud y bienestar; Educación de calidad; Igualdad de género; Reducción de las desigualdades; y Paz, justicia e instituciones sólidas.

El PD 2024-2028 FP es un documento estratégico que establece cómo incidiremos para que nuestra entidad universitaria prospere, articulando los ejes estratégicos, las líneas transversales y programáticas, los proyectos y las acciones que pondrán en práctica las diferentes instancias que la conforman, y lo que haremos para orientar y eficientar las actividades en beneficio de la comunidad universitaria y de la sociedad.

Se sustenta en los elementos de la planeación estratégica y cuenta con la participación de quienes conformamos esta entidad universitaria. El compromiso, conocimiento, interés y experiencia aportados por todas y todos es fundamental. Para su construcción, se tomó como principal insumo el Plan de Trabajo que presenté en el proceso de designación de la persona titular de la Facultad para el periodo 2024-2028, el cual se vinculó con el PDI 2023-2027 UNAM. Así también, en el documento se incluyó un diagnóstico del contexto de la Facultad y las características de esta, lo que permitió contar con bases objetivas para identificar los proyectos prioritarios que incidan en la mejora de las funciones sustantivas de la Facultad.

[1] https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/

Una primera propuesta del PD 2024-2028 FP se puso a consulta del conjunto de la comunidad. La retroalimentación fue retomada para su revisión, análisis y, en su caso, incorporación en esta versión final. A partir de su publicación, las distintas instancias de apoyo y la comunidad de la Facultad en general cuentan con un instrumento guía para realizar las funciones y actividades que coadyuven al cumplimiento de la Misión de la Facultad y hacer realidad su Visión al año 2028, mediante el cumplimiento de los compromisos que esta comunidad asume ante la sociedad en su propósito de consolidarse como una institución de educación superior de reconocida calidad y alto compromiso social en el campo de la Psicología.

Es importante mencionar que la planeación es un proceso institucional que requiere de seguimiento, evaluación y, de ser necesario, modificación de acuerdo con los resultados y los cambios del contexto; es decir, el PD 2024-2028 FP es un documento vivo por lo que su revisión permanente es esencial en su implementación y pertinencia.

En la tabla 1 se muestra la alineación de los ejes estratégicos del PD 2024-2028-FP con los ejes rectores del PDI 2023-2027 UNAM.

Tabla 1. Alineación del PD 2024-2028 FP con el PDI 2023-2027 UNAM

Ejes Rectores del PDI 2023-2027 UNAM	Ejes Estratégicos PD 2024-2028 FP
1. Universidad incluyente y al servicio de la nación	1. Formación integral y de vanguardia
2. Impulso a la carrera académica	2. Fortalecimiento de la docencia
3. Fortalecimiento y renovación de la docencia	
4. Consolidación y apoyo a la investigación	3. Apoyo y consolidación de la investigación
5. Ampliación de la difusión cultural y la extensión académica	4. Compromiso de la disciplina psicológica y su vinculación con la sociedad
6. Vinculación nacional e internacional	4. Compromiso de la disciplina psicológica y su vinculación con la sociedad 5. Trascendencia nacional e internacional de la Facultad de Psicología
7. Administración y gestión institucional	6. Administración y gestión institucional transparentes, eficientes y sustentables

Normatividad interna y externa

La normatividad considerada en la construcción de este documento constituye un conjunto de disposiciones técnico-jurídicas consistentes y articuladas, cuyo propósito es orientar las funciones y actividades académicas en la Facultad, así como darles continuidad y coherencia institucional.

- Ley Orgánica de la UNAM
  https://www.abogadogeneral.unam.mx:8443/legislacion/view/15

- Estatuto General de la UNAM
  https://abogadogeneral.unam.mx/PDFS/COMPENDIO/96.pdf
- Reglamento de Planeación de la UNAM
  https://www.planeacion.unam.mx/Planeacion/Normatividad/ReglamentoPlaneacion2017.pdf
- Reglamento General del Servicio Social de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Sistema Incorporado (2025)
  https://www.uca.unam.mx/wp-content/uploads/files/Reglamento%20SC%20UNAM.pdf
- Reglamento general para la operación y asignación de las becas que otorga la Universidad Nacional Autónoma de México (2024)
  https://www.prepa9.unam.mx/info/Reglamento_Becas.pdf
- Reglamento de responsabilidades administrativas de las y los funcionarios y empleados de la Universidad Nacional Autónoma de México (2018)
  https://www.red-tic.unam.mx/recursos/2018/2018_Reglamento_ConsejoUniversitario_01.pdf
- Acuerdo que modifica al similar que reorganiza las funciones y estructura de la Secretaría de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México (2024)
  https://www.gaceta.unam.mx/wp-content/uploads/2024/03/240314-Acuerdo-que-modifica-al-similar-que-Reorganiza-las-Funciones-y-Estructura-de-la-Secretaria-General.pdf
- Acuerdo por el que cambia la denominación de la Dirección General de Planeación por Coordinación de Planeación, Evaluación y Simplificación de la Gestión Institucional y se actualizan sus funciones (2021)
  https://www.gaceta.unam.mx/wp-content/uploads/2021/11/211122-Coordinacion-General-de-Planeacion-y-Simplificacion-de-la-Gestion-Institucional.pdf
- Lineamientos generales para la igualdad de género en la UNAM (Publicado en Gaceta UNAM el 7 de marzo de 2013. Última actualización 25 de octubre de 2021)
  https://www.consejo.unam.mx/comisiones/CEIG/docs/LGIGUNAM_2022.pdf
- Acuerdo que crea la Coordinación de Planeación, Evaluación y Simplificación de la Gestión Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México (2024)
  https://www.prepa9.unam.mx/acuerdos/Acuerdo_Coordinacion%20de%20Planeacion.pdf
- Acuerdo que crea la Secretaría de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México (2024)
  https://www.prepa9.unam.mx/acuerdos/Acuerdo_%20Atencion%20a%20la%20Comunidad.pdf
- Programa de racionalidad presupuestaria 2025, UNAM
  https://www.dgcs.unam.mx/docs/PRP2025.pdf
- Código de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México (2015)
  https://www.ifc.unam.mx/pdf/codigo-etica-unam.pdf
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH)
  https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf
- Ley de Planeación (LP)
  https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LPlan.pdf
- Ley General de Desarrollo Social (LGDS)
  https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP)
  https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTAIP.pdf
- Ley General de Educación Superior
  https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf

Contexto en el que se desenvuelve la Facultad de Psicología

En un contexto internacional de crisis climática, múltiples violencias, desigualdad, migración, conflictos bélicos que, entre muchas otras consecuencias, impactan la calidad de vida, las relaciones interpersonales y el comportamiento de las personas, la Psicología como ciencia ha adquirido una relevancia creciente, por su capacidad para ofrecer herramientas que ayudan a afrontar estos desafíos, tanto desde sus modelos tradicionales como de los emergentes. Así también, esta disciplina se ha vuelto esencial ante el avance acelerado de la tecnología y el uso de redes sociales, los cuales influyen de manera importante en la interacción humana.

Lo anterior permite apreciar que la Psicología tiene un impacto significativo en múltiples niveles, que abarcan desde la salud mental y el bienestar individual hasta la mejora en las relaciones interpersonales y la comprensión de procesos sociales y grupales, culturales a pequeña y gran escala; genera conocimiento sobre la naturaleza y el desarrollo de los pensamientos, emociones y comportamientos humanos. Su entrecruzamiento con otras disciplinas como la biología, medicina, neurociencias, ciencias cognitivas, filosofía, antropología, sociología, lingüística, entre otras, abre posibilidades para la construcción de un futuro más equilibrado y sostenible.

De acuerdo con el Observatorio Laboral del Servicio Nacional de Empleo, en México existen 413,152 profesionales de la Psicología, de los cuales el 76% son mujeres y el 24% hombres. El trabajo que desempeñan es fundamental en la atención de la salud mental, en la promoción de los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el clima laboral en las organizaciones, en la resolución de conflictos por violencia y desplazamientos, en el acompañamiento en hospitales, en la rehabilitación neuropsicológica, en las crisis climáticas, en la creación de políticas públicas, en las intervenciones en la comunidad, en investigación básica, en la prevención y atención de la violencia de género, por mencionar algunas áreas. De ahí la importancia de la actualización permanente y la formación de calidad de profesionales aptos y competentes para contribuir al bienestar de la población, fomentar la capacitación y actualización de la planta académica y fortalecer la colaboración y vinculación investigativa con otras instituciones de educación superior para que el conocimiento generado beneficie directamente a la sociedad.

Al interior, nuestra entidad académica es heterogénea, en ella convergen diversas corrientes teóricas y metodológicas de la Psicología. Al ser una disciplina que incide en el conocimiento científico, es imperativo cultivar y reforzar esta pluralidad, bajo el entendido de que para avanzar y fortalecernos como comunidad es imprescindible generar consensos y sinergias en los esfuerzos individuales y colectivos.

Por otra parte, y si bien la UNAM ha tenido durante décadas un papel sobresaliente en el desarrollo del país, la política de expansión de la educación media superior y superior impulsada por el gobierno actual plantea múltiples retos, particularmente de índole presupuestal. La Facultad debe estar atenta a las contingencias que pudieran presentarse, optimizar los recursos con que cuenta y reforzar la formación de profesionistas competentes para establecer vínculos con la sociedad, capaces de entender su circunstancia y de plantear opciones de atención en la construcción plural y diversa de una mejor sociedad, donde el bienestar general es condición insoslayable. Impulsar la

investigación orientada a la resolución de problemas sociales y la extensión y difusión del conocimiento y los beneficios de la Psicología al mayor número de personas posible.

Diagnóstico de la Facultad de Psicología

Esta entidad universitaria se creó el 27 de febrero de 1973 con el propósito de contribuir a la Misión de la Universidad: "Impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura."

A lo largo de sus más de 52 años, ha sido protagonista de múltiples y significativos momentos que han enriquecido su identidad y definido sus rasgos particulares, mostrando su capacidad para aprovechar su experiencia y mejorar continuamente en el desarrollo de sus funciones sustantivas y de gestión. En la actual coyuntura, es indispensable acercar al presente lo esencial de nuestra historia para conocernos, reconocernos y reforzar nuestra identidad.

Desde 2018, la Facultad ha estado entre los primeros lugares en rankings nacionales realizados por los diarios *El Universal* y *Reforma*; y a nivel de América Latina el World University Ranking[2] ubica a la Facultad como la segunda mejor institución para impartir esta disciplina. A esto debe agregarse que en 2023 la Licenciatura en Psicología en su modalidad presencial (escolarizada) obtuvo la acreditación del Comité de Acreditación del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CA-CNEIP), y actualmente se trabaja para lograr la acreditación de la modalidad del sistema abierto.

En la UNAM, la carrera de Psicología es la tercera más demandada, después de Medicina y Derecho. Para el ciclo escolar 2023-2024, se recibieron 23,267 solicitudes de primer ingreso y se asignaron 3,643 lugares, lo que significa que uno de cada seis aspirantes logró ingresar. Del total de estudiantes de primer ingreso, el 66% son mujeres y 34% hombres.[3]

Los retos que enfrenta la Facultad son múltiples y abarcan desde aspectos académicos hasta cuestiones de infraestructura. El futuro de la entidad debe construirse de manera conjunta, basado en el esfuerzo y compromiso de toda la comunidad, el establecimiento de acuerdos y la suma de capacidades. Este documento se sustenta en la convicción de que, mediante la voluntad colectiva y los valores universitarios, es posible alcanzar la excelencia de una planeación que defina prioridades y permita cumplir con los objetivos propuestos.

En el análisis de la situación de la Facultad se consideraron dos aspectos clave: la *iniciativa fundacional* y la *renovación*. A partir de estos, se definieron se definieron cuatro líneas transversales que guían las acciones: Promoción de la cohesión social; Uso ético y extenso de las tecnologías digitales; Sustentabilidad y cuidado del ambiente, y Perspectiva de género.

[2] *Cuarto Informe de Actividades, Gestión 2020-2024*. Facultad de Psicología, UNAM.
[3] https://www.planeacion.unam.mx/informes/PDF/FP-2020-2024.pdf

La *iniciativa fundacional* y la *renovación* reflejan la esencia de la Facultad, que se basa en el compromiso con la sociedad mediante la formación universitaria, la generación de conocimiento y el vínculo comunitario. De igual forma, se busca actualizar la oferta educativa, el trabajo académico y la gestión universitaria para responder al desafío de incrementar la cobertura, fortalecer la presencia en la investigación y el desarrollo tecnocientífico, y contribuir a la construcción de una cultura de paz, respeto, solidaridad, inclusión, perspectiva de género y responsabilidad ambiental.

Con base en lo anterior, se identificaron áreas de mejora para ofrecer una educación de calidad y, al mismo tiempo, promover que el avance científico se traduzca en programas y políticas que beneficien a la sociedad.

Oferta académica

En lo que respecta a la oferta académica, destaca la urgente necesidad de actualizar el plan de estudios de la Licenciatura, desarrollar un modelo pedagógico sólido y fortalecer el acompañamiento al alumnado, incorporando de manera transversal la perspectiva de género, tal como lo establece el PDI 2023-2027 UNAM, así como la importancia de la formación y actualización constante de la planta académica y la generación de conocimiento mediante el diseño, desarrollo y operación de proyectos de investigación que fomenten la participación activa de las y los profesores. Además, es evidente la importancia de fortalecer la vinculación con la sociedad por medio de convenios de investigación, evaluación y capacitación con diversos sectores, así como enriquecer la oferta cultural con actividades que promuevan una formación humanista a lo largo de la vida, dirigida tanto a la comunidad de la Facultad como al público en general.

Licenciatura

En los últimos seis años, la matrícula de la licenciatura ha registrado un promedio de 4,174 estudiantes (tabla 2). Hasta diciembre de 2024, el total de estudiantes de licenciatura ascendía a 4,255 distribuidos de la siguiente manera: 2,728 en la División de Estudios Profesionales (DEP) y 1,527 en la División del Sistema de Universidad Abierta (DSUA).

Tabla 2. Matrícula de Licenciatura DEP y DSUA 2019-2024

Modalidad	2019	2020	2021	2022	2023	2024
División de Estudios Profesionales	2,649	2,772	2,688	2,723	2,713	2,728
Mujeres	2,045	2,160	2,099	2,117	2,103	2,083
Hombres	604	612	589	606	610	645
División del Sistema de Universidad Abierta	1,258	1,362	1,461	1,611	1,554	1,527
Mujeres	773	839	890	1,006	963	916
Hombres	485	523	571	605	591	611
Total	**3,907**	**4,134**	**4,149**	**4,334**	**4,267**	**4,255**

Fuente: Secretaría de Administración Escolar (cifras para diciembre de 2024)

Durante el mismo periodo, el número de estudiantes de primer ingreso a licenciatura en la DEP ha oscilado entre 597 y 675, mientras que en la DSUA ha variado entre 259 y 439.

Más del 80% del alumnado ingresa por pase reglamentado, con una clara predominancia de mujeres (77%). El número de estudiantes que provienen de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) es similar.

El Plan de Estudios vigente se aprobó en el año 2008 y es compartido por la DEP y la DSUA, está integrado por seis campos de conocimiento:

Psicología Clínica y de la Salud
Psicología de la Educación
Procesos Psicosociales y Culturales
Psicología Organizacional
Psicobiología y Neurociencias
Ciencias Cognitivas y del Comportamiento

En consonancia con la política institucional para lograr la igualdad de género y en respuesta a demandas emergentes de la comunidad, en 2023 se incorporaron dos asignaturas que hoy son obligatorias: “Género, feminismos, violencias y derechos humanos” y “Aportes desde la epistemología feminista a la Psicología”. Por ello, se contempla avanzar hacia la transversalización de la perspectiva de género en el currículo, así como en las prácticas y la construcción de paz y resolución de conflictos que favorezca la convivencia respetuosa a partir de considerar la diversidad en nuestra comunidad.

Asimismo, en línea con la orientación de la Universidad hacia la sostenibilidad, a partir del semestre 2024-2 se incorporó la materia optativa transversal “Principios de Sustentabilidad” que cuenta con ocho créditos y 64 horas teóricas, tanto en la DEP como en la DSUA.

De 2019 a 2024, el número de personas egresadas fue de 3,705: 3,112 de la DEP y 593 de la DSUA. En el periodo de 2019 a 2023, se titularon 2,838: 2,531 de la DEP y 307 de la DSUA.

La opción de titulación preferida por el alumnado es por diplomado, seguida de tesis individual o grupal, como se observa en la tabla 3, que presenta información acumulada del periodo 2022 a 2024.

Tabla 3. Titulación por Opción DEP y DSUA 2022-2024

Opción	DEP	DSUA	Total
Diplomados	655	80	**735**
Tesis Individual o Grupal	485	63	**548**
Tesina	24	12	**36**
Informe de Prácticas del Servicio Social	64	10	**74**
Informe de Prácticas	16	2	**18**
Programa Único de Especializaciones en Psicología	112	13	**125**
Reporte Laboral	7	0	**7**
Total	**1,363**	**180**	**1,543**

Fuente: Secretaría de Administración Escolar

Un desafío de atención prioritaria lo constituye el contender con el rezago en la trayectoria escolar, particularmente en el egreso en tiempo curricular y reglamentario, así como en la titulación en un término de dos años posteriores al egreso. De acuerdo con el documento "Análisis de trayectorias escolares y reprobación de asignaturas de la Licenciatura en Psicología (generaciones 2009-2019)"[4] elaborado por la entonces Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED, 2024), el análisis de 10 cohortes generacionales muestra que, en promedio, al término del primer semestre cerca del 20% del alumnado no lo concluye de forma regular, porcentaje que se incrementa al 70% para el séptimo semestre. Esto significa que siete de cada 10 estudiantes no han acreditado, en tiempo, las asignaturas correspondientes a lo establecido en el Plan de Estudios. Aunque, en promedio, el 46% de la cohorte egresa en tiempo curricular (es decir, en los ocho semestres que marca el Plan de Estudios), este porcentaje se eleva al 83% en el tiempo reglamentario (12 semestres) (CUAIEED, 2024).

También es preciso impulsar las opciones de titulación disponibles para el alumnado, particularmente la elaboración de tesis, además de explorar nuevas modalidades y promover una elección temprana para titularse, vinculándose a opciones curriculares que faciliten la conclusión de este proceso.

Por otro lado, el tema de la movilidad estudiantil debe revisarse en conjunto con la tutoría y el seguimiento de la trayectoria académica, de manera que haya un acompañamiento eficaz y oportuno para que este proceso se realice y concluya de manera exitosa. El objetivo es incrementar el número de participantes en las convocatorias de movilidad interna, interinstitucional, nacional e internacional. De 2021 a 2024, 55 estudiantes extranjeros provenientes de 11 países realizaron su movilidad en la Facultad; y 79 estudiantes viajaron a 18 países para llevarla a cabo. También recibimos a 40 estudiantes de 11 estados de la República Mexicana. Esto permite observar la necesidad de fomentar en el alumnado el interés por la movilidad nacional.

[4] El estudio se aplicó solamente al alumnado de la División de Estudios Profesionales.

Se ofrecen programas de becas y apoyos que permiten al alumnado continuar su trayectoria escolar. En 2024 más de 20 millones de pesos fueron destinados a becas y apoyos otorgados por la UNAM a nuestras alumnas y alumnos. Si bien estos recursos son fundamentales, el monto por estudiante es reducido y, si se considera una matrícula de alrededor de 4,000 integrantes del alumnado de licenciatura, es clara la necesidad de buscar otras fuentes de ingreso para favorecer al alumnado con menores recursos económicos.

En lo que se refiere al desarrollo de actividades culturales, recreativas y deportivas, que sin duda contribuyen a la formación integral del alumnado, se precisa la instrumentación de iniciativas que promuevan la participación, particularmente de la comunidad estudiantil.

Posgrado

La oferta educativa del posgrado se compone de siete especializaciones, tres maestrías y un doctorado. Antes del 5 de marzo de 2025 las maestrías y el doctorado pertenecían al Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), antes Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT)[5]. Los niveles que ocupaban se mencionan abajo.

Programa Único de Especializaciones en Psicología (PUEP). Ofrece siete especializaciones: 1) Comunicación, Criminología y Poder, con dos trayectorias: 1.1 Comunicación, Cultura y Psicología Política, y 1.2 Psicología Criminológica; 2) Intervención Clínica en Niños y Adolescentes; 3) Intervención Clínica en Adultos y Grupos; 4) Promoción de la Salud y Prevención del Comportamiento Adictivo; 5) Salud Organizacional y del Trabajo; 6) Educación en la Diversidad y Desarrollo Humano, y 7) Psicología Escolar y Asesoría Psicoeducativa, dos trayectorias: 7.1 Aprendizajes Escolares, y 7.2 Asesoría Psicoeducativa.

Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS-Psicología). La Facultad participa en esta maestría junto con otras 14 escuelas, facultades e institutos de la UNAM. Nivel en el SNP: *En Desarrollo.*

Maestría en Ciencias (Neurobiología). La Facultad participa en esta maestría junto con la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala, y el Instituto de Neurobiología (INB) de la UNAM. Nivel en el SNP: *Competente a Nivel Internacional.*

Maestría en Psicología. Este posgrado se compone de 10 residencias: siete en el área de la salud (Psicoterapia infantil, Psicoterapia para adolescentes, Terapia familiar, Neuropsicología clínica, Medicina conductual, Psicología de las adicciones y Trastornos del dormir); dos en el área Educativa

[5] El 4 de marzo de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que se expide los Lineamientos del Sistema Nacional de Posgrados de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación", con el objeto de establecer los criterios de clasificación de los programas de posgrado, regular los mecanismos para su registro en el Sistema Nacional de Posgrados y definir las obligaciones de la SECIHTI, así como de las universidades, instituciones de educación superior y centros de investigación del país, a través de las coordinaciones de los programas de posgrado.
(https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5750801&fecha=04/03/2025#gsc.tab=0)

(Evaluación Educativa y Psicología Escolar) y una en el área de Psicología Aplicada a Procesos Sociales, Organizacionales y Ambientales (Psicología Ambiental). Nivel en el SNP: *Consolidado*

Doctorado en Psicología. Agrupa cinco campos de conocimiento: 1) Análisis Experimental del Comportamiento, 2) Neurociencias de la Conducta, 3) Psicología Educativa y del Desarrollo, 4) Psicología Social y Ambiental y 5) Psicología Clínica y Salud. Nivel en el SNP: *Competente a Nivel Internacional*.

Entre 2020 y 2024, la matrícula de posgrado ha oscilado entre 457 y 380 estudiantes (tabla 4).

Tabla 4. Matrícula de Posgrado 2020-2024

Posgrado	2020	2021	2022	2023	2024
PUEP	76	77	69	75	87
MADEMS	26	25	24	26	25
Maestría en Psicología	187	164	141	151	132
Doctorado en Psicología	168	162	126	123	136
Total	**457**	**428**	**360**	**375**	**380**

Fuente: División de Estudios de Posgrado e Investigación, Programa Único de Especializaciones en Psicología y Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (cifras para diciembre de 2024)

El alumnado que cursa los posgrados cuenta con becas de la SECIHTI o de la UNAM. Entre las acciones propuestas se encuentran aquellas orientadas a cumplir con el objetivo de incrementar la eficiencia terminal en el posgrado.

En cuanto a las becas posdoctorales otorgadas por la UNAM, de 2020 a 2024 se recibieron 35 solicitudes: 23 nuevas y 12 renovaciones. Al respecto, es necesario que un mayor número de posdoctorantes obtengan becas.

Planta académica

Para diciembre de 2024, la planta académica estaba integrada por 175 profesores de Carrera (entre ellos dos Profesoras Eméritas y un Profesor Emérito), 170 profesores de Asignatura, 105 Técnicos Académicos, tres Ayudantes de Profesor e Investigador, y cinco Investigadores, de los cuales 287 son mujeres y 171 hombres, lo que da un total de 458.

Aunado a lo anterior, 120 integrantes del personal académico forman parte del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII): 24 en el nivel de Candidato (16 mujeres y ocho hombres), 64 en el nivel I (35 mujeres y 29 hombres), 22 en el nivel II (11 mujeres y 11 hombres), y siete con nivel III (seis mujeres y un hombre), además de dos Investigadoras Nacionales Eméritas, y un Investigador Nacional Emérito. En el Cuarto Informe de la gestión 2020-2024, se indica que la producción académica en los últimos cuatro años fue de 241 libros con ISBN y 666 artículos en revistas indexadas.

El 55% de la planta académica es de tiempo completo, el 82% cuenta con especialidad, maestría o doctorado. El promedio de edad es de 52 años, el 36% tiene más de 60 y el 16% supera los 70 años.

En los programas de estímulos y reconocimientos de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) participan 403 integrantes de la planta académica, de los cuales 194 (121 mujeres y 73 hombres) están en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE): 16 con nivel A, 35 con nivel B, 108 con nivel C y 35 con nivel D.

La investigación que se hace es tanto básica como aplicada en diversos campos de conocimiento de la Psicología. Es fundamental fomentar su desarrollo mediante el trabajo coordinado, colaborativo e interdisciplinario, así como desarrollar estrategias de vinculación e internacionalización.

Formación y atención a la comunidad

La Facultad cuenta con la Coordinación de Centros de Formación y Servicios Psicológicos, establecida con el objetivo de coordinar la formación del alumnado de licenciatura y posgrado en la adquisición de competencias para los servicios psicológicos, así como apoyar en la atención tanto de la comunidad UNAM como de la sociedad en general. La integran el Centro de Servicios Psicológicos “Dr. Guillermo Dávila”, el Centro Comunitario “Dr. Julián Mac Gregor y Sánchez Navarro”, el Centro de Prevención en Adicciones “Dr. Héctor Ayala Velázquez”, el Centro Comunitario de Atención Psicológica “Los Volcanes”, y los programas de Promoción a la Inclusión Socioeducativa (PPISE), de Sexualidad Humana (PROSEXHUM), y de Atención Psicológica a Distancia (PAPD).

Otros programas que ofrecen atención psicológica presencial y a distancia son Espora Psicológica, Programa de Atención a personas con Depresión y Riesgo de Suicidio (PADyRS), Mi salud también es mental, y la colaboración en la estrategia Acción Migrante de la UNAM.

A partir de la pandemia se reforzaron algunas iniciativas y se impulsaron otras en apoyo a la comunidad interna y externa: como el Ciclo de Conferencias UNAMirada desde la Psicología; el programa radiofónico Con-Ciencia: Psicología y Sociedad, coproducido con Radio UNAM; la participación en el proyecto Diccionario de las Emociones, y la Colaboración con la Comisión Fronteriza México-Estados Unidos y el Laboratorio de Investigación Traslacional y Análisis de la Conducta (LITAC) para capacitar a personas promotoras de la salud que se encuentran en las ventanillas de salud y unidades móviles de los consulados en Estados Unidos.

Personal administrativo

El apoyo administrativo está a cargo de 365 personas: 259 son de base (151 mujeres y 108 hombres), 42 de confianza (32 mujeres y 10 hombres) y 64 integrantes del funcionariado (45 mujeres y 19 hombres). La generación de iniciativas para el trabajo colaborativo es importante para una gestión eficiente, así como propiciar un ambiente de respeto e intercambio de conocimiento y experiencia en una Misión compartida y hacer realidad la Visión que se plantea en este documento, que permita a su personal conectarse con esta entidad universitaria, trabajar y aprender lo necesario para hacerla posible. Es decir, deben estar comprometidos desde su ámbito de competencia y responsabilidad, toda vez que es solo así que podemos avanzar en la ruta deseada.

Gestión

La gestión académico-administrativa debe fortalecer los órganos colegiados, mejorar las capacidades organizativas y promover el desarrollo institucional dentro del marco normativo de la Universidad. Al respecto, destaca la necesidad de actualizar los procesos y procedimientos administrativos que den respuesta a inquietudes del personal académico y del alumnado. En este sentido, la estructura administrativa debe ser la piedra angular para realizar las funciones sustantivas.

Infraestructura

La Infraestructura se compone del conjunto de activos tangibles y áreas verdes con los que cuenta la Facultad para cumplir con sus responsabilidades.

Se ha expresado la inquietud sobre la falta de espacios adecuados y suficientes para la impartición de la docencia y la realización de actividades culturales, deportivas y recreativas; además de un espacio con una oferta accesible y variada de alimentos. La infraestructura de la Facultad se describe en la tabla 5.

Tabla 5. Infraestructura de la Facultad de Psicología

Infraestructura	
Aulas	**88**
Salas de cómputo	**10**
Sanitarios	**37**
Salas de juntas para profesorado	**8**
Laboratorios	**70**
Vivarios	**4**
Bioterio	**1**
Espacios deportivos y recreativos	**4**
Biblioteca	**1**
Centro de Documentación	**1**
Oficinas	**63**
Cubículos para profesorado	**145**
Auditorios	**4**
Áreas de servicio y mantenimiento	**30**
Edificios	**5**
Sedes externas*	**3**
Espacio para temas de género “Amamacha”	**1**
Total	**475**

*Centro Comunitario "Dr. Julián MacGregor y Sánchez Navarro" (Tecacalo Mz. 21.LT.24, Col. Ruíz Cortines)

*Centro de Prevención de Adicciones "Dr. Héctor Ayala Velázquez" (Cerro de Acasulco Número 18, Oxtopulco, Col. Universidad)

*División de Educación Continua (Saturnino Herrán Número 135 Col. San José Insurgentes)

Compromiso ético

La Facultad está comprometida con las prácticas éticas universitarias. En 2024 se creó un Subcomité de Coincidencias cuyo objetivo es generar políticas para la presentación de los trabajos del alumnado y evitar el plagio.

Cuenta con el Comité de ética de la investigación, el Comité del Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL) y el Comité de Bioseguridad/Manejo Adecuado de Residuos. Estos dos últimos se crearon a partir de los Lineamientos para la Integración, Conformación y Registro de los Comités de Ética en la UNAM (CUETICA, 2019).

Cabe señalar que las acciones de gestión de los residuos peligrosos y no peligrosos cumplen con los procedimientos del programa de Manejo integral de Residuos de CU que forma parte del Plan Integral para la Sustentabilidad en la UNAM (PISU).

Compromiso con la igualdad de género

En esta Facultad nacieron los primeros grupos de mujeres universitarias que pugnaron por la igualdad e iniciaron los estudios de género y los proyectos que sentaron las bases de las entidades y programas institucionales que hoy tiene la Universidad en la materia. Como se observa, ha mantenido un compromiso irrenunciable con la igualdad de género y con la erradicación de todo tipo de violencias tanto dentro como fuera de su comunidad desde que estos temas comenzaron a resonar y a ser un pilar fundamental de las políticas y compromisos institucionales de nuestra Universidad.

En la Facultad existen diversos grupos, órganos auxiliares y cuerpos colegiados que abordan los temas de género: Comisión Interna para la Igualdad de Género (CInIG), Comisión Tripartita Permanente (CTP), Personas Orientadoras Comunitarias (POC), y el Consejo Técnico tiene una Comisión Permanente de Equidad y Género que, en el ámbito de sus diferentes competencias y alcances, implementan la Política Institucional de Igualdad de Género, atienden los temas de prevención de las violencias y el acompañamiento a víctimas. Desde hace cuatro años, estos esfuerzos se han integrado con el trabajo por la transformación de conflictos desde una perspectiva de paz y derechos humanos.

También están los grupos de académicas e investigadoras que desde una perspectiva de género siguen sistematizando la información sobre este fenómeno en la sociedad, en la Universidad y en esta entidad universitaria, y desarrollan estrategias de sensibilización y propuestas de intervención sensibles y afectivas. Además, desde 2024 se cuenta con el Programa de Construcción de Paz y Transformación de Conflictos de la Facultad, que acompaña y asesora a las y los integrantes de la comunidad que se encuentren en medio de un conflicto y que, en aras de solucionar la situación que les afecta, deciden establecer un diálogo conciliatorio desde una perspectiva de justicia restaurativa y construcción de paz.

Algunos retos de la gestión 2024-2028

La modificación del Plan de Estudios debe responder a las necesidades actuales de la sociedad y considerar la mejora de la formación en la práctica para brindar a quienes egresan competencias relevantes para el mundo laboral.

Es necesario lograr la certificación de la licenciatura del sistema abierto y de algunas especializaciones del PUEP.

Mejorarse el estatus académico de los distintos programas del posgrado.

Promover un programa integral de bienestar, formación y actualización del mayor número posible de las y los integrantes del personal académico.

Uno de los retos mayores es la insuficiencia de espacios para atender al alumnado, sin embargo, al menos en el corto plazo no se vislumbra que esto pueda cambiar significativamente, lo que hace indispensable y urgente impulsar, en la medida de lo posible, formatos híbridos de docencia que nos permitan atender un número mayor de estudiantes.

Mejorar sustancialmente los índices en la eficiencia terminal y la titulación, así como reducir el abandono, la reprobación y el rezago, donde es prioritario reforzar los programas de tutoría orientados a un acompañamiento eficaz, cercano y con resultados tangibles. Asimismo, es necesario fortalecer los servicios y apoyos al alumnado, particularmente las becas.

Mantener y fortalecer la vinculación social que se ha logrado con los sectores público y privado y continuar el trabajo para que, en un ambiente incluyente, transparente, ágil y de excelencia, el quehacer académico y de investigación abonen a la solución de los problemas de nuestro país.

Lograr que la comunidad se distinga por el respeto y mutua ayuda, especialmente entre el personal docente y el alumnado, de modo que esto incida positivamente en la trayectoria escolar y el bienestar de la comunidad.

Establecer un mayor acercamiento con el alumnado, brindarles la escucha necesaria y atender sus necesidades para apoyar su trayectoria universitaria de la mejor forma posible. Una demanda que ha sido reiterada es la oferta de alimentos saludables y accesibles.

Un reto más es avanzar en la transversalización de la perspectiva de género en la convivencia cotidiana, los planes de estudio, la investigación y la difusión del quehacer de la Facultad y en sus áreas o estructuras. Así como el fomento de la cultura de paz, el respeto de los derechos humanos, la inclusión y la sustentabilidad.

En cuanto a las necesidades de mejora de las instalaciones y la creación de espacios armónicos para el buen desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje se diseñará, con el apoyo de la División de Educación Continua (DEC), una estrategia institucional que permita la captación de

recursos extraordinarios. Esto incluye fortalecer el uso eficiente y transparente de los recursos económicos disponibles.

Mantener actualizados y en mejora continua los protocolos de actuación, dado que la seguridad de la comunidad es prioridad.

Es crucial identificar oportunidades de mejora y necesidades específicas en términos de infraestructura tecnológica, lo que permitirá implementar modelos de docencia avanzada que utilicen de manera ética la inteligencia artificial generativa, Big Data y machine learning, plataformas digitales, con fines de docencia, intervención psicológica e investigación. Esto implica el reto de formar al alumnado, la planta académica y personal administrativo en la cultura digital.

Es impostergable la necesidad de actualizar los procesos administrativos para brindar un apoyo fundamental en la consecución de los esfuerzos académicos, donde el trabajo de mantenimiento y seguridad de la infraestructura de la Facultad resulta fundamental, esto exige un trabajo de equipo coordinado, comprometido y funcional.

Es prioritario buscar y lograr mayores fuentes de financiamiento, tanto internas como externas, para actividades directamente vinculadas con el desarrollo de la investigación y que incidan en la formación de recursos humanos, así como en la actualización tecnológica de los laboratorios. Además, de la divulgación efectiva de los resultados de la investigación y el reconocimiento al personal académico que la realiza.

A lo anterior se suma la necesidad de contar con información sistematizada de las líneas de investigación que se cultivan en la Facultad.

Desarrollar una iniciativa para permear una cultura de evaluación docente con perspectiva de género, con el único fin de incidir en la mejora continua en la docencia.

Estructura del Plan de Desarrollo de la Facultad de Psicología 2024-2028

El PD 2024-2028-FP se estructura en cuatro Líneas transversales con 26 proyectos y seis Ejes estratégicos con 20 Líneas programáticas que agrupan 107 proyectos, lo que hace un total de 133 proyectos propuestos a partir de las prioridades detectadas en la Facultad.

Misión

Formar profesionales de la Psicología autónomos, críticos, reflexivos y con el mayor bienestar posible, comprometidos con la construcción de paz, el respeto de los derechos humanos y la mejora del ambiente físico y social, la igualdad sustantiva de género y los valores universitarios; líderes en el campo de la psicología, con capacidad innovadora en la atención para el bienestar de las personas y capaces de desempeñar su labor profesional con responsabilidad, ética, estándares internacionales de calidad y con una visión humanista al servicio del bien común.

Visión

En 2028, la Facultad de Psicología se consolida como la mejor institución a nivel nacional y una de las más destacadas a nivel internacional en la impartición de la disciplina psicológica. Se caracteriza por la cohesión de su comunidad, la innovación en el ejercicio de sus funciones sustantivas, su investigación de vanguardia y el liderazgo de sus egresados y egresadas en la generación y aplicación del conocimiento. Todo ello con componentes transversales de igualdad de género, paz, ética y sostenibilidad.

Objetivo general

Consolidar en la Facultad de Psicología una gestión académica y administrativa eficiente y transparente que fortalezca la docencia, la investigación y la difusión y extensión de la cultura, alineándose con las necesidades de la entidad, la comunidad universitaria y los desafíos globales, bajo un enfoque inclusivo, ético y sostenible.

Líneas Transversales

I. Promoción de la cohesión social

II. Igualdad sustantiva de género

III. Uso ético y extenso de las tecnologías digitales

IV. Sustentabilidad y cuidado del ambiente

Ejes Estratégicos

1. Formación integral y de vanguardia
2. Fortalecimiento de la docencia
3. Apoyo y consolidación de la investigación
4. Compromiso de la disciplina psicológica y su vinculación con la sociedad
5. Trascendencia nacional e internacional de la Facultad de Psicología
6. Administración y gestión institucional transparentes, eficientes y sustentables

Proyectos de las Líneas Transversales

I. Promoción de la cohesión social

Objetivo:

Conformar una comunidad cohesionada y con bienestar. Se entiende la cohesión social como la capacidad de la comunidad para reconocerse en su inherente diversidad, unirse y trabajar en conjunto para fortalecer la construcción de la paz y el respeto a las diferencias, con el fin de alcanzar un bienestar común que contribuya a la formación ética de psicólogas y psicólogos como personas responsables, críticas, solidarias y con un sentido de ciudadanía que les permita participar

proactivamente en la sociedad. Esto requiere un compromiso de todas las instancias y áreas de la Facultad a todos los niveles, para que el cumplimiento de las funciones académicas y de servicio en la práctica cotidiana sean modelos de inclusión, plenitud de derechos, resolución no violenta de conflictos y construcción de alternativas que permitan la mejora continua de nuestra labor a partir del reconocimiento de todas las voces.

I.1 Desarrollo de iniciativas orientadas a fortalecer la cultura universitaria y la cohesión social e identidad de la comunidad.

I.2 Construcción de relaciones interpersonales entre la comunidad basadas en la igualdad sustantiva, el reconocimiento de la diversidad, la paz, la no violencia, la erradicación de la violencia de género y el respeto a los derechos humanos.

I.3 Programación de cursos y talleres de sensibilización en el tema de inclusión que favorezcan su práctica cotidiana a nivel interno y entre las y los egresados de la Facultad.

I.4 Fortalecimiento de los grupos de trabajo que abordan la prevención y atención comunitaria de las violencias y el Programa de Construcción de Paz de la Facultad de Psicología.

I.5 Consolidación de los comités de ética, de integridad académica y de mediación de conflictos de la Facultad.

II. Igualdad sustantiva de género

Objetivo:

Contribuir en la construcción de una sociedad igualitaria, que promueva y respete la igualdad y los derechos de las mujeres y de las divergencias sexogenéricas que han alzado la voz para exigir el reconocimiento social de su existencia y su contribución a la sociedad. Al interior, y como entidad con un alto porcentaje de mujeres (69%) e integrada por múltiples diversidades, crecer como comunidad que valora la igualdad sustantiva y que trabaja activamente para prevenir y erradicar la violencia en razón de género, mediante el desarrollo de estrategias, políticas institucionales y acciones comunitarias que puedan replicarse y abonar al logro de la igualdad sustantiva en la Universidad.

II.1 Prevención, detección y atención de la violencia en razón de género hacia las mujeres y la comunidad LGBTTTIQ+ en los sectores que conforman la comunidad.

II.2 Fortalecimiento de la Comisión Interna para la Igualdad de Género para incrementar el impulso de acciones de Política Institucional, sobre todo en materia de prevención de la violencia de género y difusión de la normatividad universitaria.

II.3 Capacitación y sensibilización dirigida a los distintos sectores de la Facultad en temas de igualdad de género y erradicación de la violencia.

II.4 Capacitación de la planta docente para que cuente con elementos para impartir la docencia con perspectiva de género.

II.5 Actualización de manera permanente al funcionariado sobre la Ruta de Atención para quejas por violencia de género y sobre el Protocolo para la Atención Integral de Casos de Violencia por Razones de Género, a fin de mejorar los procesos de canalización.

II.6 Apoyo a los grupos que trabajan en los temas de género y prevención de las violencias, nuevas masculinidades, la inclusión y la construcción de una convivencia pacífica y de justicia restaurativa en la Facultad.

II.7 Vinculación con la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU) y con la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género.

II.8 Fomento a la investigación en temas de género.

II.9 Talleres y cursos en temas relacionados con el respeto a las distintas identidades, orientaciones y expresiones sexo-genéricas LGBTTTIQ+.

II.10 Reflexión sobre el uso del lenguaje y sus implicaciones para la inclusión de todas las personas en las diferentes tareas de la Universidad.

II.11 Impulso y apoyo para el intercambio de experiencias en materia de igualdad de género entre instituciones y entidades, a nivel nacional e internacional.

III. Uso ético y extenso de las tecnologías digitales

Objetivo:

Fomentar el uso ético de las tecnologías digitales, considerando que la Psicología es una disciplina que trata directamente con seres humanos y que, tanto para el avance de la investigación como para mejorar la intervención psicológica, es fundamental garantizar que en todo momento se respeten los principios éticos que la sustentan.

III.1 Uso ético de las tecnologías digitales entre la comunidad de la Facultad.

III.2 Iniciativas de apoyo al Subcomité de Coincidencias, entre otros, el acceso a software especializados.

III.3 Promoción y difusión de materiales de impulso para el uso de las tecnologías, así como del riesgo en el uso inadecuado de las mismas.

IV. Sustentabilidad y cuidado del ambiente

Objetivo:

Fomentar, en la formación de profesionales y en la investigación psicológica, soluciones que contribuyan al bienestar humano, promoviendo una conciencia del uso racional de los recursos naturales y la protección y restauración de la biodiversidad del planeta, considerando que uno de los problemas apremiantes a nivel mundial es el cambio ambiental global que ha acelerado una triple crisis planetaria: cambio climático, pérdida de biodiversidad y naturaleza, y generación de

contaminación y desechos, que pone en riesgo la calidad de vida de numerosas comunidades. Como institución pública, es nuestra responsabilidad enfrentar estos complejos desafíos de sostenibilidad ambiental.

IV.1 Acciones de concientización sobre la importancia de cuidar el ambiente.

IV.2 Fortalecimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos.

IV.3 Cursos extracurriculares de educación ambiental, eficientes y evaluados por su impacto real.

IV.4 Sustentabilidad en el uso de la infraestructura física, el ahorro de agua y energía y en la promoción de compras que cumplan estándares de sostenibilidad con proveedores socialmente responsables.

IV.5 Investigación sobre temas de sustentabilidad y colaboración en equipos multidisciplinarios que aborden la sostenibilidad económica, social y ambiental, la mitigación del daño ambiental y a la generación y diseminación de prácticas sustentables.

IV.6 Promoción de la materia *Principios de sustentabilidad*.

IV.7 Impulso para la participación del personal docente como representante en la Comisión Nacional de la Agenda 2030.

Ejes estratégicos

Plan de Desarrollo

2024-2028

Diagrama. Ejes Estratégicos y Líneas Transversales del Plan de Desarrollo 2024-2028 de la Facultad de Psicología

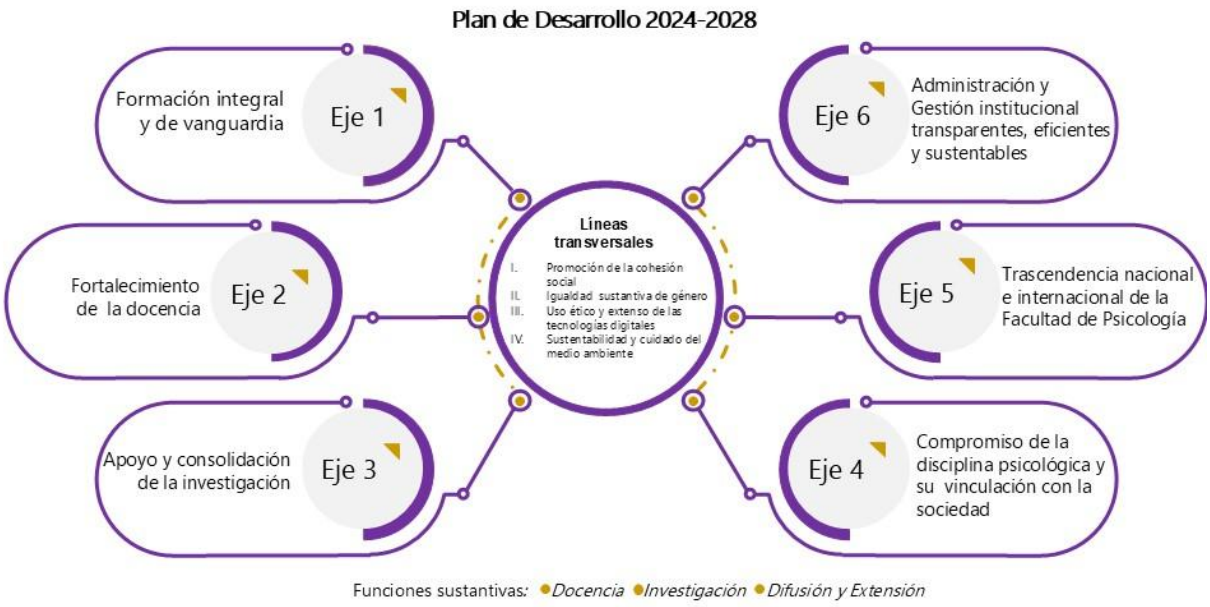

Eje 1.

Formación integral y de vanguardia

Ejes Estratégicos, Líneas Programáticas y Proyectos del Plan de Desarrollo 2024-2028 de la Facultad de Psicología

Eje 1. Formación integral y de vanguardia

Objetivos

- Alinear la formación del alumnado con los más altos estándares internacionales, destacándose como profesionales competentes y comprometidos con la transformación social. Es esencial que dicha formación esté firmemente basada en la evidencia, con el fin de garantizar la validez y confiabilidad de las intervenciones profesionales.
- Formar profesionales de la Psicología que sean autónomos, críticos, reflexivos, con el mayor bienestar físico y emocional posible y que, además, estén comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia. Lo anterior, para que quienes se formen en nuestra Facultad sean capaces de insertarse exitosamente en un campo laboral sumamente complejo ejerciendo un competente y sólido desempeño profesional, tanto a nivel individual como colectivo, contando con las herramientas que les permita la planificación, la toma de decisiones responsable y ética, así como dar respuestas eficientes y eficazmente a distintos problemas globales.

1. Línea Programática: *Apoyo integral a la formación del alumnado (sistemas Escolarizado y Abierto)*

Proyectos:

1.1 Generación de iniciativas que incidan en la salud integral del alumnado y en la construcción de comunidad. Lo que incluye: atención médica, nutricional, orientación psicológica y sexual, así como actividades culturales, recreativas, y la práctica de actividades físicas y deportivas.

1.2 Fortalecimiento de los programas de becas existentes y gestión de nuevos para apoyar el avance en la trayectoria escolar.

1.3 Apoyo al alumnado en los diversos programas de servicio social que ofrece la Universidad.

1.4 Fortalecimiento de la colaboración interinstitucional con otras instancias de la UNAM y externas para contar con una Bolsa de trabajo más amplia y que genere mayor interés en el alumnado.

1.5 Análisis e implementación de mejoras a partir de los resultados de la Encuesta de Servicios que se ofrecen al alumnado de licenciatura.

1.6 Análisis y mejora de la oferta de los servicios de la Biblioteca y del Centro de Documentación.

1.7 Reforzamiento de estrategias para brindar al alumnado cursos de comprensión de lectura en inglés que se imparten en la Facultad y mayor difusión de los que se

imparten en la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) en inglés, francés, italiano y portugués, considerando que es un requisito para la titulación.

2. Línea Programática: *Formación de vanguardia (sistemas Escolarizado y Abierto)*

Proyectos:

2.1 Actualización de la formación del alumnado mediante talleres sobre habilidades blandas, ética profesional y competencias informativas y digitales esenciales para la práctica de la Psicología.

2.2 Diseño de cursos, talleres, seminarios y otras actividades enfocadas en la formación de competencias metodológicas avanzadas, y analizar la conveniencia de que sean parte de su formación curricular. Esto incluirá trabajar para que nuestro alumnado domine las herramientas cualitativas y cuantitativas que aseguren la validez y confiabilidad de las intervenciones profesionales.

2.3 Propuesta de más opciones para la titulación y para el desarrollo profesional como cursos, talleres o módulos que validen micro credenciales en el alumnado y favorezcan su inserción temprana al mercado laboral.

2.4 Fomento del uso de los recursos accesibles para la comunidad: biblioteca, acceso a internet, equipo de cómputo y revistas especializadas, entre otros, así como nuevas plataformas digitales que favorezcan un aprendizaje pertinente y personalizado.

2.5 Fortalecimiento del Programa Institucional de Tutoría para apoyar las trayectorias personales y académicas del alumnado de licenciatura.

2.6 Análisis de la planeación de la oferta educativa y orientarla a satisfacer las necesidades académicas del alumnado.

2.7 Participación del alumnado de licenciatura, desde su ingreso, en la investigación y en la ciencia en grupos de trabajo con las y los investigadores consolidados.

2.8 Programa de intercambio con personas egresadas que contribuya a orientar el trabajo profesional en el amplio campo de la Psicología.

Eje 2.

Fortalecimiento de la docencia

Eje 2. Fortalecimiento de la docencia

Objetivos

- Promover la formación y la actualización permanente del profesorado de licenciatura, de posgrado y de quienes participan en la DEC para ofrecer una educación de excelencia.
- Consolidar un cuerpo docente altamente calificado, comprometido con la innovación pedagógica, la investigación de vanguardia y el desarrollo de competencias esenciales para la formación integral de futuras y futuros profesionales.
- Fortalecer el bienestar emocional docente y mejorar los procesos de planeación, impartición y evaluación de la enseñanza para contribuir en un aprendizaje de calidad en el alumnado.

3. Línea Programática: *Fortalecimiento de la licenciatura (sistemas Escolarizado y Abierto)*

Proyectos:

3.1 Modificación del Plan de Estudios de Licenciatura en Psicología, a partir de los diagnósticos realizados y los procesos institucionales, considerando la perspectiva actual y transdisciplinaria, así como la necesidad de dar respuesta a las demandas sociales y atender la transversalización de la perspectiva de género y la sustentabilidad.

3.2 Creación de un plan integral para el fortalecimiento de la DSUA que contemple, entre otros aspectos, la acreditación de la licenciatura de dicho sistema por parte del CA-CNEIP.

3.3 Generación de mecanismos para la mejora continua del Plan de Estudios de los sistemas escolarizado y abierto mediante el establecimiento de comisiones especializadas.

3.4 Realización de un diagnóstico de los regímenes académicos de la Facultad respecto a mallas curriculares, evaluación, reglamentos y apoyos institucionales para favorecer las trayectorias académicas del alumnado.

3.5 Desarrollo de una iniciativa para el seguimiento de personas egresadas, con la finalidad de mejorar los planes y programas de estudio conforme a la realidad nacional y las necesidades del mercado laboral.

3.6 Incorporación del componente de responsabilidad social de la Facultad, al impulsar iniciativas desde las Coordinaciones Académicas, los Centros de Formación y Servicios Psicológicos, las Prácticas Profesionales y el Programa de Iniciación Temprana a la Investigación en Psicología, que incidan en el desarrollo profesional y la responsabilidad social del alumnado.

3.7 Fortalecimiento de los procesos y simplificación de los trámites de titulación y graduación.

3.8 Instrumentación de estudios que permitan implementar acciones para mejorar sustancialmente los índices en la eficiencia terminal y la titulación, así como la reducción del abandono, reprobación y rezago.

4. Línea Programática: *Impulso al posgrado*

Proyectos:

4.1 Formación del alumnado del posgrado en habilidades comunicativas, comprensión lectora, escritura de textos académicos en español y en inglés, y competencias informativas y digitales, así como en el uso ético de aplicaciones, softwares y herramientas digitales como el análisis de Big Data y la inteligencia artificial, entre otras.

4.2 Generación de mecanismos para mantener actualizado de manera permanente el padrón de tutores del posgrado de la Facultad.

4.3 Incorporación de integrantes del personal académico al padrón de tutores del posgrado en Psicología.

4.4 Difusión de los programas académicos del posgrado.

4.5 Cursos de redacción de textos en español para apoyar la titulación tanto en licenciatura como en posgrado.

4.6 Actualización periódica y visibilización de las líneas de investigación que se abordan en los posgrados.

4.7 Incorporación paulatina de asignaturas de género en los planes y programas de estudio de posgrado.

4.8 Impulso al desarrollo de líneas de investigación sobre prevención y erradicación de la violencia de género.

5. Línea Programática: *Bienestar y actualización del personal académico*

Proyectos:

5.1 Diseño de estrategias para identificar la naturaleza y características del personal académico, con la finalidad de implementar acciones de formación que contribuyan a su bienestar emocional.

5.2 Programa integral de formación docente basado en los estándares internacionales de excelencia para favorecer los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación de los saberes, que además atienda la transversalización de la perspectiva de género, la sustentabilidad, la inclusión y los derechos humanos.

5.3 Desarrollo de iniciativas para que las y los docentes dominen metodologías innovadoras que promuevan un aprendizaje activo, significativo, motivante y

creativo que faciliten la interacción entre el alumnado, así como competencias ciudadanas para la participación en la vida democrática.

5.4 Fomento de iniciativas al interior de las Divisiones y las coordinaciones académicas que incidan en la promoción y definitividad del personal académico, mediante los mecanismos con los que cuenta la Universidad para tal efecto.

5.5 Promoción entre el profesorado y el alumnado la importancia de la cultura de la evaluación en la docencia con perspectiva de género, con la única finalidad de la mejora continua.

5.6 Ampliación de la colaboración con instituciones y organizaciones para la realización de prácticas profesionales del alumnado en todos los campos del conocimiento de la Psicología.

6. Línea Programática: *Innovación y fortalecimiento a la docencia*

Proyectos:

6.1 Creación de un área responsable de impulsar el aprendizaje-servicio y pedagogías innovadoras, así como nuevos enfoques en pedagogía crítica, tecnologías educativas y profesionalización de la docencia, que abarque el Programa Institucional de Tutorías, el Programa de Iniciación Temprana a la Investigación en Psicología (PITIP) y las prácticas profesionales.

6.2 Diseño e impartición, como parte de la formación y actualización del personal académico, cursos en aprendizaje servicio y otras pedagogías innovadoras y tecnologías educativas (inteligencia artificial generativa, realidad virtual, realidad aumentada).

6.3 Desarrollo de formatos híbridos dentro de la oferta educativa de licenciatura y posgrado para avanzar en el posicionamiento de la Facultad de Psicología a la vanguardia de los modelos de enseñanza y facilitar que el alumnado acceda a contenidos y material educativo digital de gran calidad desde cualquier lugar y eliminar barreras geográficas y temporales.

6.4 Plan de acción a mediano plazo para incrementar la matrícula en la oferta educativa de la Facultad.

6.5 Promoción de conferencias virtuales con personas invitadas nacionales y extranjeras que aporten a la formación del alumnado.

6.6 Fomento del trabajo colegiado, por campos de conocimiento, para compartir buenas prácticas docentes o innovaciones exitosas, recursos digitales, estrategias de evaluación de aprendizaje, en especial del profesorado con amplia trayectoria y/o experiencia.

Eje 3.

Apoyo y consolidación de la investigación

Eje 3. Apoyo y consolidación de la investigación

Objetivos

- Consolidar y posicionar la investigación básica, aplicada y traslacional en áreas estratégicas a partir de un enfoque ético que brinda modelos, herramientas y estrategias en las áreas de conocimiento de la Psicología para que sus proyectos se traduzcan en contribuciones objetivas y medibles, aumento o al menos preservación de los niveles de bienestar de las personas y aporten propuestas de solución en áreas emergentes que reflejan los cambios sociales, tecnológicos y globales que se experimentan en el contexto actual.
- Incentivar que las colaboraciones multi, inter y transdisciplinares aborden problemas complejos de manera conjunta para que la investigación incluya entre sus temas centrales los efectos psicológicos del cambio ambiental, los desastres naturales y socio-organizativos, la violencia, la violencia de género, la vejez, el suicidio, la tecnología, la salud laboral y otros eventos globales, mediante el desarrollo de estrategias para mitigar su impacto en el bienestar de las personas.
- Motivar la investigación de vanguardia desde los ámbitos básicos, aplicados y clínicos, así como apoyar la investigación con modelos animales para seguir encontrando los porqués de la psicología.
- Incentivar la investigación con modelos de patología para entender la Psicología.

7. Línea Programática: *Impulso a la investigación*

Proyectos:

7.1 Realización de foros de discusión para analizar con el personal académico los proyectos de investigación con temas orientados a la solución de los problemas que aquejan a la comunidad universitaria y a la sociedad.

7.2 Colaboración y vinculación de la investigación para consolidar el trabajo con redes académicas de los distintos campos del conocimiento dentro y fuera de la Facultad y la Universidad.

7.3 Fomento para que la investigación multi, inter y transdisciplinaria aborde temas emergentes de la Psicología en el ámbito local, nacional e internacional.

7.4 Colaboración con otras disciplinas para mejorar los resultados en la investigación, la práctica profesional y el trabajo comunitario.

7.5 Impulso a iniciativas para promover que el desarrollo de tratamientos e intervenciones personalizadas basadas en el perfil genético, neurobiológico y psicológico de las personas sea un área clave de investigación.

7.6 Realización de congresos anuales o bianuales a nivel local para la difusión de las líneas de investigación básica, aplicada y traslacional del personal académico de la Facultad.

7.7 Fortalecimiento y apoyo a la investigación básica, aplicada y traslacional para favorecer el aprendizaje del comportamiento humano por su propio bien, personal y colectivo, y para resolver algunas problemáticas que atañen a la Psicología.

7.8. Desarrollo de un modelo de redes de investigación básica, aplicada y traslacional que permita interactuar entre diferentes áreas de conocimiento de la Psicología.

7.9 Fomento del cumplimiento ético en investigación y el quehacer de las y los psicólogos.

7.10 Promoción de la participación de las y los investigadores en el ámbito de la divulgación de la ciencia.

7.11 Apoyo a la investigación en temas de igualdad de género, prevención de la violencia de género, diversidad, construcción de paz, equidad e inclusión.

7.12 Articulación permanente entre la licenciatura y el posgrado.

7.13 Diseño e implementación de iniciativas que incidan en el mantenimiento preventivo, la inversión en infraestructura y el equipamiento para fortalecer el desarrollo de la investigación (por ejemplo: bioterio, vivario, laboratorios de investigación).

7.14 Fortalecimiento de acciones para la publicación de los productos de la investigación del personal académico tanto en revistas científicas arbitradas como de divulgación, y promoción de su difusión.

Eje 4.

Compromiso de la disciplina psicológica y su vinculación con la sociedad

Eje 4. Compromiso de la disciplina psicológica y su vinculación con la sociedad

Objetivos

- Impulsar la extensión de la Psicología, reforzando la articulación y las sinergias tanto al interior de la UNAM como con las comunidades e instancias locales, nacionales e internacionales, con propuestas que redunden en una mejor calidad de vida para la ciudadanía.
- Asegurar que la Facultad esté a la vanguardia en la extensión y difusión de la cultura, ya que es una función sustantiva que se relaciona, se nutre y enriquece con las de docencia e investigación.
- Fortalecer la salud mental, entendida como un derecho humano universal, por las implicaciones que tiene en el desarrollo integral de las personas, en la convivencia social, en la vulnerabilidad de niños, niñas, adolescencias, juventudes y personas adultas mayores.

8. Línea Programática: *Difusión del quehacer universitario de la Facultad*

Proyectos:

8.1 Actualización y articulación de los medios institucionales de comunicación y difusión de la Facultad.

8.2 Visibilización y ampliación de las aportaciones, trabajos, servicios, eventos académicos y culturales que realiza la Facultad mediante el uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicación.

8.3 Propuestas de nuevos proyectos de difusión, divulgación y vinculación con entidades universitarias y reforzamiento de otros, como el Ciclo UNAMirada desde la Psicología y el programa radiofónico Con-Ciencia: Psicología y Sociedad.

8.4 Apoyo a iniciativas que fortalezcan la difusión de la producción editorial y del acervo fotográfico y videográfico, así como del patrimonio material y social de la Facultad.

8.5 Desarrollo, con el apoyo de la DEC y a partir de las necesidades sociales actuales y los temas emergentes, como género, sustentabilidad y migración, construcción de paz, entre otros, de una oferta de cursos pertinentes para la formación extracurricular y la actualización de personas egresadas y público en general.

9. Línea Programática: *Colaboración interUNAM*

Proyectos:

9.1 Fortalecimiento del trabajo colaborativo vinculado con la salud mental, entre los que destacan los programas ESPORA Psicológica, Mi salud también es mental, Acción migrante y Héroes Universitarios y visibilizar sus aportaciones en todos los medios al alcance de la Facultad, centrados en la ética y seguimiento profesional.

9.2 Ampliación de la vinculación con el bachillerato universitario, a través de diversos proyectos como el de Fortalecimiento académico, los proyectos realizados por el alumnado y personas tutoras de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS), y los de formación docente realizados en colaboración con entidades de la UNAM y externas.

9.3 Establecimiento de iniciativas conjuntas con Fundación UNAM en beneficio del alumnado y personal docente.

9.4 Colaboración con las escuelas y facultades de arte y las disciplinas artísticas en general y su vínculo con la Psicología, no consideradas como entretenimiento sino como fuente de conocimiento.

10. Línea Programática: *Cooperación institucional hacia el exterior*

Proyectos:

10.1 Aplicación efectiva de los convenios establecidos e impulso de otras iniciativas de colaboración con diversas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, locales, nacionales e internacionales, en los cuales la Facultad puede ofrecer cursos, talleres y diplomados de capacitación y actualización, así como atención psicológica y asesoría técnica.

10.2 Reforzamiento de la atención psicológica que se brinda a la comunidad universitaria y al público en general.

10.3 Consolidación de las redes de vinculación con personas egresadas y con empleadores destacados para la creación de seminarios de formación profesional y de iniciativas de empleabilidad.

10.4 Ampliación de la colaboración con instituciones y organizaciones para la realización de prácticas profesionales del alumnado en todos los campos del conocimiento de la Psicología, con base en la creación y aplicación de criterios de calidad para las prácticas.

Eje 5.

Trascendencia nacional e internacional de la Facultad de Psicología

Eje 5. Trascendencia nacional e internacional de la Facultad de Psicología

Objetivo

- Posicionar a la Facultad en los ámbitos nacional e internacional mediante la participación en redes de cooperación multilateral y el establecimiento de convenios y colaboraciones con colegas e instancias nacionales y extranjeras que conduzca a la intensificación del intercambio académico, la movilidad internacional del alumnado y el establecimiento de proyectos conjuntos de docencia, investigación y difusión.

11. Línea Programática: *Intercambio y colaboración interUNAM e instituciones nacionales y extranjeras de educación superior*

Proyectos:

11.1 Realización de encuentros académicos en los que la Facultad e instituciones de educación superior, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales reflexionen sobre el campo de la Psicología y sus principales retos, para fortalecer la creación de redes de colaboración en el campo de conocimiento de la Psicología y sus disciplinas.

11.2 Reforzamiento de los vínculos de colaboración con otras entidades de la UNAM, especialmente aquellas con las que compartimos intereses comunes como son las Facultades de Estudios Superiores (FES) y las Escuelas Nacionales de Educación Superior (ENES).

11.3 Fortalecimiento de los programas de movilidad para incentivar la participación del alumnado y docentes a nivel nacional e internacional.

11.4 Convenios y colaboraciones con las sedes UNAM en el extranjero, así como con universidades nacionales y extranjeras de prestigio y especializadas en áreas de interés para nuestra Facultad, que propicien el intercambio académico y estancias cortas.

11.5 Participación del alumnado y del profesorado en los cursos de aprendizaje colaborativo internacional en línea (COIL, por sus siglas en inglés).

11.6. Generación de iniciativas para incidir en el análisis y la discusión de la creación de políticas públicas en el tema de salud mental y otros relevantes vinculados con la disciplina.

Eje 6.

Administración y gestión institucional transparentes, eficientes y sustentables

Eje 6. Administración y gestión institucional transparentes, eficientes y sustentables

Objetivos

- Apoyar el trabajo del Consejo Técnico de la Facultad y otros cuerpos colegiados y fomentar el intercambio de opiniones en las que se respete el derecho a la divergencia y centradas en la toma de decisiones para el buen funcionamiento y organización del ámbito académico de la Facultad; además de promover la capacitación necesaria para lograrlo.
- Fortalecer la estructura de la Facultad y sus mecanismos de trabajo, con la participación de las áreas administrativas y académico-administrativas, con base en la comunicación asertiva y bajo la premisa de que las instituciones con mayor avance en el cumplimiento de sus objetivos son aquellas que trabajan de manera colaborativa y cuentan con medios eficientes y transparentes en el desarrollo de sus actividades.

12. Línea Programática: *Vida colegiada*

Proyectos:

12.1 Fortalecimiento del apoyo que brindan las instancias administrativas y académico-administrativas para que el Consejo Técnico cuente con los elementos y la información veraz y oportuna para el desarrollo de sus funciones y la toma de decisiones.

12.2 Fomento a iniciativas para que el trabajo de los distintos cuerpos colegiados se desarrolle bajo un clima social de respeto a la divergencia y centrado en los aspectos trascendentales para el buen funcionamiento y organización del ámbito académico.

12.3 Creación de comités de asesores internos y externos para fortalecer las funciones sustantivas, así como las actividades académico-administrativas con visiones plurales.

13. Línea Programática: *Administración y gestión asertivas*

Proyectos:

13.1 Desarrollo de un Sistema de Gestión de Riesgos que permita gestionar y mitigar los riesgos en las funciones estratégicas y administrativas, el cual deberá estar correlacionado con los objetivos y metas establecidas para implementar el PD 2024-2028 FP.

13.2 Diagnóstico semestral acerca del personal académico por área de adscripción que permita conocer la situación de las capacidades para impartir la docencia a las distintas instancias para una toma de decisiones oportuna, informada y orientada a satisfacer los requerimientos de las Divisiones y coordinaciones académicas.

13.3 Implementación de acciones para crear mejores entornos académicos con el principio de inclusión; así como promoción de iniciativas de pronta implementación que permitan el ahorro de recursos económicos, humanos, materiales y tecnológicos como parte de una política de austeridad.

13.4 Fortalecimiento de los mecanismos institucionales existentes que permitan una relación de trabajo cordial y respetuosa con el Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM) y la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM).

13.5 Protocolos de actuación para distintos temas, que permitan enfrentar en forma oportuna diferentes contingencias.

13.6 Promoción de acciones para mantener o superar el lugar que ocupa la Facultad en los rankings nacionales e internacionales.

14. Línea Programática: *Simplificación y transparencia*

Proyectos:

14.1 Restructuración administrativa, que implica la revisión y actualización del Manual de Organización, así como los procedimientos.

14.2 Simplificación de procesos y procedimientos para fortalecer el sistema de gestión de calidad que la Facultad ha adoptado.

14.3 Impulso a acciones que fomenten la transparencia y la rendición de cuentas.

14.4 Mecanismos para actualizar, y en su caso, recabar información sobre los tipos de investigación que se realizan y fuentes de financiamiento, entre otras, para atender solicitudes de los órganos de control de la UNAM y externos.

15. Línea Programática: *Optimización de sistemas informáticos*

Proyectos:

15.1 Generación de un sistema de información que articule las diversas bases de datos con que cuentan la Facultad y la Universidad, para su pleno aprovechamiento.

15.2 Desarrollo y optimización de sistemas informáticos de apoyo a las funciones sustantivas con que cuenta la Facultad para que respondan a las necesidades de las personas usuarias.

15.3 Rediseño y optimización de la página web para mejorar su funcionalidad, accesibilidad y experiencia de usuario.

16. Línea Programática: *Infraestructura*

Proyectos:

16.1 Proyecto ejecutivo para el fortalecimiento de la infraestructura física, que considere una cafetería y espacios seguros, funcionales e inclusivos.

16.2 Mejoramiento del equipamiento tecnológico.

16.3 Inventario actualizado sobre los bienes de la Facultad.

17. Línea Programática: *Ingresos extraordinarios*

Proyectos:

17.1 Impulso a iniciativas que permitan la obtención de recursos extraordinarios de diversas fuentes de financiamiento.

17.2 Fortalecimiento de la oferta de servicios de la DEC, a partir del análisis de las necesidades de educación continua al interior y al exterior de la Facultad.

17.3 Vinculación con las diferentes instancias a nivel Facultad, UNAM y externas con iniciativas compartidas para generar recursos.

17.4 Fomento a la participación y formación para la docencia de las y los profesionales de la Psicología en la oferta de Educación Continua.

18. Línea Programática: *Gestión sustentable*

Proyectos:

18.1 Campañas de concientización acerca de la importancia de cuidar el ambiente y los recursos naturales, así como desarrollar iniciativas interdisciplinarias y sustentables de solución a problemas ambientales y su relación con el bienestar físico y emocional.

18.2 Contribución a la Política de “Cero papel” en la Facultad, para lo cual es importante que las áreas identifiquen procesos y tareas que puedan realizarse de manera electrónica, tomando en cuenta los recursos con los que cuenta la Universidad.

18.3 Puesta en marcha del proyecto “Resignificación de espacios universitarios”, con la finalidad de contribuir a darles un nuevo sentido y propiciar ambientes armónicos y colaborativos. Esto incluye iniciativas como Cero basura, Espacios libres de humo, Promoción de la comprensión del patrimonio universitario y la importancia de su conservación como parte de la identidad universitaria y la cultura de paz.

19. Línea Programática: *Vinculación con instancias centrales de la UNAM*

Proyecto:

19.1. Vinculación de las áreas de la Facultad con las instancias centrales con las que tienen mayor interacción para el cumplimiento de sus funciones.

19.2 Promoción de buenas prácticas de gestión que incidan en beneficio de las funciones sustantivas, para lo cual se pueden adoptar y compartir buenas prácticas con otras entidades universitarias.

20. Línea Programática: *Planeación participativa*

Proyectos:

20.1 Planificación y participación en un ejercicio que permita la implementación y seguimiento del PD 2024-2028 FP.

20.2 Seguimiento puntual, y elaboración de los reportes correspondientes, de los indicadores del Sistema de Seguimiento Programático (SISEPRO), conforme a lo solicitado por la Dirección General de Presupuesto de la UNAM.

20.3 Creación de un mecanismo eficiente y permanente para la elaboración de los informes anuales de la Facultad, que considere formatos inclusivos (por ejemplo, versiones en Braille y en audio) y estadísticas desagregadas por sexo.

Tabla 6. Cuadro Resumen del Plan de Desarrollo 2024-2028 de la Facultad de Psicología

Líneas Transversales	Proyectos
I. Promoción de la cohesión social	I.1 Desarrollo de iniciativas orientadas a fortalecer la cultura universitaria y la cohesión social e identidad de la comunidad.
	I.2 Construcción de relaciones interpersonales entre la comunidad basadas en la igualdad sustantiva, el reconocimiento de la diversidad, la paz, la no violencia, la erradicación de la violencia de género y el respeto a los derechos humanos.
	I.3 Programación de cursos y talleres de sensibilización en el tema de inclusión que favorezcan su práctica cotidiana a nivel interno y entre las y los egresados de la Facultad.
	I.4 Fortalecimiento de los grupos de trabajo que abordan la prevención y atención comunitaria de las violencias y el Programa de Construcción de Paz de la Facultad de Psicología.
	I.5 Consolidación de los comités de ética, de integridad académica y de mediación de conflictos de la Facultad.
II. Igualdad sustantiva de género	II.1 Prevención, detección y atención de la violencia en razón de género hacia las mujeres y la comunidad LGBTTTIQ+ en los sectores que conforman la comunidad.
	II.2 Fortalecimiento de la Comisión Interna para la Igualdad de Género para incrementar el impulso de acciones de Política Institucional, sobre todo en materia de prevención de la violencia de género y difusión de la normatividad universitaria.
	II.3 Capacitación y sensibilización dirigida a los distintos sectores de la Facultad en temas de igualdad de género y erradicación de la violencia.
	II.4 Capacitación de la planta docente para que cuente con elementos para impartir la docencia con perspectiva de género.
	II.5 Actualización de manera permanente al funcionariado sobre la Ruta de Atención para quejas por violencia de género y sobre el Protocolo para la Atención Integral de Casos de Violencia por Razones de Género, a fin de mejorar los procesos de canalización.
	II.6 Apoyo a los grupos que trabajan en los temas de género y prevención de las violencias, nuevas masculinidades, la inclusión y la construcción de una convivencia pacífica y de justicia restaurativa en la Facultad.
	II.7 Vinculación con la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU) y con la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género.
	II.8 Fomento a la investigación en temas de género.
	II.9 Talleres y cursos en temas relacionados con el respeto a las distintas identidades, orientaciones y expresiones sexo-genéricas LGBTTTIQ+.
	II.10 Reflexión sobre el uso del lenguaje y sus implicaciones para la inclusión de todas las personas en las diferentes tareas de la Universidad.
	II.11 Impulso y apoyo para el intercambio de experiencias en materia de igualdad de género entre instituciones y entidades, a nivel nacional e internacional.

III. Uso ético y extenso de las tecnologías digitales		III.1 Uso ético de las tecnologías digitales entre la comunidad de la Facultad.
		III.2 Iniciativas de apoyo al Subcomité de Coincidencias, entre otros, el acceso a software especializados.
		III.3 Promoción y difusión de materiales de impulso para el uso de las tecnologías, así como del riesgo en el uso inadecuado de las mismas.
IV. Sustentabilidad y cuidado del ambiente		IV.1 Acciones de concientización sobre la importancia de cuidar el ambiente.
		IV.2 Fortalecimiento del Programa de Gestión Integral de Residuos.
		IV.3 Cursos extracurriculares de educación ambiental, eficientes y evaluados por su impacto real.
		IV.4 Sustentabilidad en el uso de la infraestructura física, el ahorro de agua y energía y en la promoción de compras que cumplan estándares de sostenibilidad con proveedores socialmente responsables.
		IV.5 Investigación sobre temas de sustentabilidad y colaboración en equipos multidisciplinarios que aborden la sostenibilidad económica, social y ambiental, la mitigación del daño ambiental y a la generación y diseminación de prácticas sustentables.
		IV.6 Promoción de la materia Principios de sustentabilidad.
		IV.7 Impulso para la participación del personal docente como representante en la Comisión Nacional de la Agenda 2030.
Ejes Estratégicos	**Líneas Programáticas**	**Proyectos**
Eje I. Formación integral y de vanguardia	**1. Línea Programática: Apoyo integral a la formación del alumnado (sistemas Escolarizado y Abierto)**	1.1 Generación de iniciativas que incidan en la salud integral del alumnado y en la construcción de comunidad. Lo que incluye: atención médica, nutricional, orientación psicológica y sexual, así como actividades culturales, recreativas, y la práctica de actividades físicas y deportivas.
		1.2 Fortalecimiento de los programas de becas existentes y gestión de nuevos para apoyar el avance en la trayectoria escolar.
		1.3 Apoyo al alumnado en los diversos programas de servicio social que ofrece la Universidad.
		1.4 Fortalecimiento de la colaboración interinstitucional con otras instancias de la UNAM y externas para contar con una Bolsa de trabajo más amplia y que genere mayor interés en el alumnado.
		1.5 Análisis e implementación de mejoras a partir de los resultados de la Encuesta de Servicios que se ofrecen al alumnado de licenciatura.
		1.6 Análisis y mejora de la oferta de los servicios de la Biblioteca y del Centro de Documentación.
		1.7 Reforzamiento de estrategias para brindar al alumnado cursos de comprensión de lectura en inglés que se imparten en la Facultad y mayor difusión de los que se imparten en la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) en inglés, francés, italiano y portugués, considerando que es un requisito para la titulación.

	2. Línea Programática: Formación de vanguardia (sistemas Escolarizado y Abierto)	2.1 Actualización de la formación del alumnado mediante talleres sobre habilidades blandas, ética profesional y competencias informativas y digitales esenciales para la práctica de la Psicología.
		2.2 Diseño de cursos, talleres, seminarios y otras actividades enfocadas en la formación de competencias metodológicas avanzadas, y analizar la conveniencia de que sean parte de su formación curricular. Esto incluirá trabajar para que nuestro alumnado domine las herramientas cualitativas y cuantitativas que aseguren la validez y confiabilidad de las intervenciones profesionales.
		2.3 Propuesta de más opciones para la titulación y para el desarrollo profesional como cursos, talleres o módulos que validen micro credenciales en el alumnado y favorezcan su inserción temprana al mercado laboral.
		2.4 Fomento del uso de los recursos accesibles para la comunidad: biblioteca, acceso a internet, equipo de cómputo y revistas especializadas, entre otros, así como nuevas plataformas digitales que favorezcan un aprendizaje pertinente y personalizado.
		2.5 Fortalecimiento del Programa Institucional de Tutoría para apoyar las trayectorias personales y académicas del alumnado de licenciatura.
		2.6 Análisis de la planeación de la oferta educativa y orientarla a satisfacer las necesidades académicas del alumnado.
		2.7 Participación del alumnado de licenciatura, desde su ingreso, en la investigación y en la ciencia en grupos de trabajo con las y los investigadores consolidados.
		2.8 Programa de intercambio con personas egresadas que contribuya a orientar el trabajo profesional en el amplio campo de la Psicología.
Eje 2. Fortalecimiento de la docencia	**3. Línea Programática: Fortalecimiento de la licenciatura (sistemas Escolarizado y Abierto)**	3.1 Modificación del Plan de Estudios de Licenciatura en Psicología, a partir de los diagnósticos realizados y los procesos institucionales, considerando la perspectiva actual y transdisciplinaria, así como la necesidad de dar respuesta a las demandas sociales y atender la transversalización de la perspectiva de género y la sustentabilidad.
		3.2 Creación de un plan integral para el fortalecimiento de la DSUA que contemple, entre otros aspectos, la acreditación de la licenciatura de dicho sistema por parte del CA-CNEIP.
		3.3 Generación de mecanismos para la mejora continua del Plan de Estudios de los sistemas escolarizado y abierto mediante el establecimiento de comisiones especializadas.
		3.4 Realización de un diagnóstico de los regímenes académicos de la Facultad respecto a mallas curriculares, evaluación, reglamentos y apoyos institucionales para favorecer las trayectorias académicas del alumnado.
		3.5 Desarrollo de una iniciativa para el seguimiento de personas egresadas, con la finalidad de mejorar los planes y programas de estudio conforme a la realidad nacional y las necesidades del mercado laboral.
		3.6 Incorporación del componente de responsabilidad social de la Facultad, al impulsar iniciativas desde las Coordinaciones Académicas, los Centros de Formación y Servicios Psicológicos, las Prácticas Profesionales y el Programa de

		Iniciación Temprana a la Investigación en Psicología, que incidan en el desarrollo profesional y la responsabilidad social del alumnado.
		3.7 Fortalecimiento de los procesos y simplificación de los trámites de titulación y graduación.
		3.8 Instrumentación de estudios que permitan implementar acciones para mejorar sustancialmente los índices en la eficiencia terminal y la titulación, así como la reducción del abandono, reprobación y rezago.
	4. Línea Programática: Impulso al posgrado	4.1 Formación del alumnado del posgrado en habilidades comunicativas, comprensión lectora, escritura de textos académicos en español y en inglés, y competencias informativas y digitales, así como en el uso ético de aplicaciones, softwares y herramientas digitales como el análisis de Big Data y la inteligencia artificial, entre otras.
		4.2 Generación de mecanismos para mantener actualizado de manera permanente el padrón de tutores del posgrado de la Facultad.
		4.3 Incorporación de integrantes del personal académico al padrón de tutores del posgrado en Psicología.
		4.4 Difusión de los programas académicos del posgrado.
		4.5 Cursos de redacción de textos en español para apoyar la titulación tanto en licenciatura como en posgrado.
		4.6 Actualización periódica y visibilización de las líneas de investigación que se abordan en los posgrados.
		4.7 Incorporación paulatina de asignaturas de género en los planes y programas de estudio de posgrado.
		4.8 Impulso al desarrollo de líneas de investigación sobre prevención y erradicación de la violencia de género.
	5. Línea Programática: Bienestar y actualización del personal académico	5.1 Diseño de estrategias para identificar la naturaleza y características del personal académico, con la finalidad de implementar acciones de formación que contribuyan a su bienestar emocional.
		5.2 Programa integral de formación docente basado en los estándares internacionales de excelencia para favorecer los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación de los saberes, que además atienda la transversalización de la perspectiva de género, la sustentabilidad, la inclusión y los derechos humanos.
		5.3 Desarrollo de iniciativas para que las y los docentes dominen metodologías innovadoras que promuevan un aprendizaje activo, significativo, motivante y creativo que faciliten la interacción entre el alumnado, así como competencias ciudadanas para la participación en la vida democrática.
		5.4 Fomento de iniciativas al interior de las Divisiones y las coordinaciones académicas que incidan en la promoción y definitividad del personal académico, mediante los mecanismos con los que cuenta la Universidad para tal efecto.
		5.5 Promoción entre el profesorado y el alumnado la importancia de la cultura de la evaluación en la docencia con perspectiva de género, con la única finalidad de la mejora continua.

		5.6 Ampliación de la colaboración con instituciones y organizaciones para la realización de prácticas profesionales del alumnado en todos los campos del conocimiento de la Psicología.
	6. Línea Programática: Innovación y fortalecimiento a la docencia	6.1 Creación de un área responsable de impulsar el aprendizaje-servicio y pedagogías innovadoras, así como nuevos enfoques en pedagogía crítica, tecnologías educativas y profesionalización de la docencia, que abarque el Programa Institucional de Tutorías, el Programa de Iniciación Temprana a la Investigación en Psicología (PITIP) y las prácticas profesionales.
		6.2 Diseño e impartición, como parte de la formación y actualización del personal académico, cursos en aprendizaje servicio y otras pedagogías innovadoras y tecnologías educativas (inteligencia artificial generativa, realidad virtual, realidad aumentada).
		6.3 Desarrollo de formatos híbridos dentro de la oferta educativa de licenciatura y posgrado para avanzar en el posicionamiento de la Facultad de Psicología a la vanguardia de los modelos de enseñanza y facilitar que el alumnado acceda a contenidos y material educativo digital de gran calidad desde cualquier lugar y eliminar barreras geográficas y temporales.
		6.4 Plan de acción a mediano plazo para incrementar la matrícula en la oferta educativa de la Facultad.
		6.5 Promoción de conferencias virtuales con personas invitadas nacionales y extranjeras que aporten a la formación del alumnado.
		6.6 Fomento del trabajo colegiado, por campos de conocimiento, para compartir buenas prácticas docentes o innovaciones exitosas, recursos digitales, estrategias de evaluación de aprendizaje, en especial del profesorado con amplia trayectoria y/o experiencia.
Eje 3. Apoyo y Consolidación de la investigación	**7. Línea Programática: Impulso a la investigación**	7.1 Realización de foros de discusión para analizar con el personal académico los proyectos de investigación con temas orientados a la solución de los problemas que aquejan a la comunidad universitaria y a la sociedad.
		7.2 Colaboración y vinculación de la investigación para consolidar el trabajo con redes académicas de los distintos campos del conocimiento dentro y fuera de la Facultad y la Universidad.
		7.3 Fomento para que la investigación multi, inter y transdisciplinaria aborde temas emergentes de la Psicología en el ámbito local, nacional e internacional.
		7.4 Colaboración con otras disciplinas para mejorar los resultados en la investigación, la práctica profesional y el trabajo comunitario.
		7.5 Impulso a iniciativas para promover que el desarrollo de tratamientos e intervenciones personalizadas basadas en el perfil genético, neurobiológico y psicológico de las personas sea un área clave de investigación.
		7.6 Realización de congresos anuales o bianuales a nivel local para la difusión de las líneas de investigación básica, aplicada y traslacional del personal académico de la Facultad.
		7.7 Fortalecimiento y apoyo a la investigación básica, aplicada y traslacional para favorecer el aprendizaje del comportamiento humano por su propio bien, personal y colectivo, y para resolver algunas problemáticas que atañen a la Psicología.

		7.8. Desarrollo de un modelo de redes de investigación básica, aplicada y traslacional que permita interactuar entre diferentes áreas de conocimiento de la Psicología.
		7.9 Fomento del cumplimiento ético en investigación y el quehacer de las y los psicólogos.
		7.10 Promoción de la participación de las y los investigadores en el ámbito de la divulgación de la ciencia.
		7.11 Apoyo a la investigación en temas de igualdad de género, prevención de la violencia de género, diversidad, construcción de paz, equidad e inclusión.
		7.12 Articulación permanente entre la licenciatura y el posgrado.
		7.13 Diseño e implementación de iniciativas que incidan en el mantenimiento preventivo, la inversión en infraestructura y el equipamiento para fortalecer el desarrollo de la investigación (por ejemplo: bioterio, vivario, laboratorios de investigación).
		7.14 Fortalecimiento de acciones para la publicación de los productos de la investigación del personal académico tanto en revistas científicas arbitradas como de divulgación, y promoción de su difusión.
Eje 4. Compromiso de la disciplina psicológica y su vinculación con la sociedad	**8. Línea Programática: Difusión del quehacer universitario de la Facultad**	8.1 Actualización y articulación de los medios institucionales de comunicación y difusión de la Facultad.
		8.2 Visibilización y ampliación de las aportaciones, trabajos, servicios, eventos académicos y culturales que realiza la Facultad mediante el uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicación.
		8.3 Propuestas de nuevos proyectos de difusión, divulgación y vinculación con entidades universitarias y reforzamiento de otros, como el Ciclo UNAMirada desde la Psicología y el programa radiofónico Con-Ciencia: Psicología y Sociedad.
		8.4 Apoyo a iniciativas que fortalezcan la difusión de la producción editorial y del acervo fotográfico y videográfico, así como del patrimonio material y social de la Facultad.
		8.5 Desarrollo, con el apoyo de la DEC y a partir de las necesidades sociales actuales y los temas emergentes, como género, sustentabilidad y migración, construcción de paz, entre otros, de una oferta de cursos pertinentes para la formación extracurricular y la actualización de personas egresadas y público en general.
	9. Línea Programática: Colaboración interUNAM	9.1 Fortalecimiento del trabajo colaborativo vinculado con la salud mental, entre los que destacan los programas ESPORA Psicológica, Mi salud también es mental, Acción migrante y Héroes Universitarios y visibilizar sus aportaciones en todos los medios al alcance de la Facultad, centrados en la ética y seguimiento profesional.
		9.2 Ampliación de la vinculación con el bachillerato universitario, a través de diversos proyectos como el de Fortalecimiento académico, los proyectos realizados por el alumnado y personas tutoras de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS), y los de formación docente realizados en colaboración con entidades de la UNAM y externas.
		9.3 Establecimiento de iniciativas conjuntas con Fundación UNAM en beneficio del alumnado y personal docente.

		9.4 Colaboración con las escuelas y facultades de arte y las disciplinas artísticas en general y su vínculo con la Psicología, no consideradas como entretenimiento sino como fuente de conocimiento.
	10. Línea Programática: Cooperación institucional hacia el exterior	10.1 Aplicación efectiva de los convenios establecidos e impulso de otras iniciativas de colaboración con diversas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, locales, nacionales e internacionales, en los cuales la Facultad puede ofrecer cursos, talleres y diplomados de capacitación y actualización, así como atención psicológica y asesoría técnica.
		10.2 Reforzamiento de la atención psicológica que se brinda a la comunidad universitaria y al público en general.
		10.3 Consolidación de las redes de vinculación con personas egresadas y con empleadores destacados para la creación de seminarios de formación profesional y de iniciativas de empleabilidad.
		10.4 Ampliación de la colaboración con instituciones y organizaciones para la realización de prácticas profesionales del alumnado en todos los campos del conocimiento de la Psicología, con base en la creación y aplicación de criterios de calidad para las prácticas.
Eje 5. Trascendencia nacional e internacional de la Facultad de Psicología	**11. Línea Programática: Intercambio y colaboración interUNAM e instituciones nacionales y extranjeras de educación superior**	11.1 Realización de encuentros académicos en los que la Facultad e instituciones de educación superior, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales reflexionen sobre el campo de la Psicología y sus principales retos, para fortalecer la creación de redes de colaboración en el campo de conocimiento de la Psicología y sus disciplinas.
		11.2 Reforzamiento de los vínculos de colaboración con otras entidades de la UNAM, especialmente aquellas con las que compartimos intereses comunes como son las Facultades de Estudios Superiores (FES) y las Escuelas Nacionales de Educación Superior (ENES).
		11.3 Fortalecimiento de los programas de movilidad para incentivar la participación del alumnado y docentes a nivel nacional e internacional.
		11.4 Convenios y colaboraciones con las sedes UNAM en el extranjero, así como con universidades nacionales y extranjeras de prestigio y especializadas en áreas de interés para nuestra Facultad, que propicien el intercambio académico y estancias cortas.
		11.5 Participación del alumnado y del profesorado en los cursos de aprendizaje colaborativo internacional en línea (COIL, por sus siglas en inglés).
		11.6. Generación de iniciativas para incidir en el análisis y la discusión de la creación de políticas públicas en el tema de salud mental y otros relevantes vinculados con la disciplina.
	12. Línea Programática: Vida colegiada	12.1 Fortalecimiento del apoyo que brindan las instancias administrativas y académico-administrativas para que el Consejo Técnico cuente con los elementos y la información veraz y oportuna para el desarrollo de sus funciones y la toma de decisiones.
		12.2 Fomento a iniciativas para que el trabajo de los distintos cuerpos colegiados se desarrolle bajo un clima social de respeto a la divergencia y centrado en los aspectos trascendentales para el buen funcionamiento y organización del ámbito académico.

Eje 6. Administración y gestión Institucional transparentes, eficientes y sustentables		12.3 Creación de comités de asesores internos y externos para fortalecer las funciones sustantivas, así como las actividades académico-administrativas con visiones plurales.
	13. Línea Programática: Administración y gestión asertivas	13.1 Desarrollo de un Sistema de Gestión de Riesgos que permita gestionar y mitigar los riesgos en las funciones estratégicas y administrativas, el cual deberá estar correlacionado con los objetivos y metas establecidas para implementar el PD 2024-2028 FP.
		13.2 Diagnóstico semestral acerca del personal académico por área de adscripción que permita conocer la situación de las capacidades para impartir la docencia a las distintas instancias para una toma de decisiones oportuna, informada y orientada a satisfacer los requerimientos de las Divisiones y coordinaciones académicas.
		13.3 Implementación de acciones para crear mejores entornos académicos, con el principio de inclusión; así como promoción de iniciativas de pronta implementación que permitan el ahorro de recursos económicos, humanos, materiales y tecnológicos como parte de una política de austeridad.
		13.4 Fortalecimiento de los mecanismos institucionales existentes que permitan una relación de trabajo cordial y respetuosa con el Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM) y la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM).
		13.5 Protocolos de actuación para distintos temas, que permitan enfrentar en forma oportuna diferentes contingencias.
		13.6 Promoción de acciones para mantener o superar el lugar que ocupa la Facultad en los rankings nacionales e internacionales.
	14. Línea Programática: Simplificación y transparencia	14.1 Restructuración administrativa, que implica la revisión y actualización del Manual de Organización, así como los procedimientos.
		14.2 Simplificación de procesos y procedimientos para fortalecer el sistema de gestión de calidad que la Facultad ha adoptado.
		14.3 Impulso a acciones que fomenten la transparencia y la rendición de cuentas.
		14.4 Mecanismos para actualizar, y en su caso, recabar información sobre los tipos de investigación que se realizan y fuentes de financiamiento, entre otras, para atender solicitudes de los órganos de control de la UNAM y externos.
	15. Línea Programática: Optimización de sistemas informáticos	15.1 Generación de un sistema de información que articule las diversas bases de datos con que cuentan la Facultad y la Universidad, para su pleno aprovechamiento.
		15.2 Desarrollo y optimización de sistemas informáticos de apoyo a las funciones sustantivas con que cuenta la Facultad para que respondan a las necesidades de las personas usuarias.
		15.3 Rediseño y optimización de la página web para mejorar su funcionalidad, accesibilidad y experiencia de usuario.
	16. Línea Programática: Infraestructura	16.1 Proyecto ejecutivo para el fortalecimiento de la infraestructura física, que considere una cafetería y espacios seguros, funcionales e inclusivos.
		16.2 Mejoramiento del equipamiento tecnológico.
		16.3 Inventario actualizado sobre los bienes de la Facultad.

	17. Línea Programática: Ingresos extraordinarios	17.1 Impulso a iniciativas que permitan la obtención de recursos extraordinarios de diversas fuentes de financiamiento.
		17.2 Fortalecimiento de la oferta de servicios de la DEC, a partir del análisis de las necesidades de educación continua al interior y al exterior de la Facultad.
		17.3 Vinculación con las diferentes instancias a nivel Facultad, UNAM y externas con iniciativas compartidas para generar recursos.
		17.4 Fomento a la participación y formación para la docencia de las y los profesionales de la Psicología en la oferta de Educación Continua.
	18. Línea Programática: Gestión sustentable	18.1 Campañas de concientización acerca de la importancia de cuidar el ambiente y los recursos naturales, así como desarrollar iniciativas interdisciplinarias y sustentables de solución a problemas ambientales y su relación con el bienestar físico y emocional.
		18.2 Contribución a la Política de "Cero papel" en la Facultad, para lo cual es importante que las áreas identifiquen procesos y tareas que puedan realizarse de manera electrónica, tomando en cuenta los recursos con los que cuenta la Universidad.
		18.3 Puesta en marcha del proyecto "Resignificación de espacios universitarios", con la finalidad de contribuir a darles un nuevo sentido y propiciar ambientes armónicos y colaborativos. Esto incluye iniciativas como Cero basura, Espacios libres de humo, Promoción de la comprensión del patrimonio universitario y la importancia de su conservación como parte de la identidad universitaria y la cultura de paz.
	19. Línea Programática: Vinculación con instancias centrales de la UNAM	19.1. Vinculación de las áreas de la Facultad con las instancias centrales con las que tienen mayor interacción para el cumplimiento de sus funciones.
		19.2 Promoción de buenas prácticas de gestión que incidan en beneficio de las funciones sustantivas, para lo cual se pueden adoptar y compartir buenas prácticas con otras entidades universitarias.
	20. Línea Programática: Planeación participativa	20.1 Planificación y participación en un ejercicio que permita la implementación y seguimiento del PD 2024-2028 FP.
		20.2 Seguimiento puntual, y elaboración de los reportes correspondientes, de los indicadores del Sistema de Seguimiento Programático (SISEPRO), conforme a lo solicitado por la Dirección General de Presupuesto de la UNAM.
		20.3 Creación de un mecanismo eficiente y permanente para la elaboración de los informes anuales de la Facultad, que considere formatos inclusivos (por ejemplo, versiones en Braille y en audio) y estadísticas desagregadas por sexo.

Comentario final

Para garantizar la implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo 2024-2028 de la Facultad de Psicología es crucial fomentar prácticas de colaboración y formas de trabajo cotidianas que contribuyan a que este documento estratégico alcance sus objetivos, por lo que las áreas administrativas y académico-administrativas identificarán en sus planes de trabajo los proyectos institucionales de los que serán responsables y establecerán las acciones y metas específicas a corto y mediano plazo.

Finalmente, se busca que cada integrante de nuestra comunidad comparta los objetivos establecidos en este Plan, con el propósito de transformarlos en resultados exitosos que impulsen la mejora continua de las funciones sustantivas de la Facultad.

Directorio

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas

Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda

Secretaria General

Mtro. Hugo Alejandro Concha Cantú

Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez

Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruíz

Secretaria de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo

Secretario de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria

Dra. Rosa Beltrán Álvarez

Coordinadora de Difusión Cultural

Dra. María Soledad Funes Argüello

Coordinadora de la Investigación Científica

Facultad de Psicología

Dra. Magda Campillo Labrandero

Directora

Dra. Sofía Rivera Aragón

Secretaria General

Mtra. Hilda Paredes Dávila

Jefa de la División de Estudios Profesionales

Mtra. Karina Beatriz Torres Maldonado

Jefa de la División del Sistema de Universidad Abierta

Dra. Irma Yolanda del Río Portilla

Jefa de la División de Estudios de Posgrado e Investigación

Dra. María Esther Urrutia Aguilar

Jefa de la División de Educación Continua

Lic. Diana Karina Cal y Mayor Jacobo

Jefa de la Unidad Jurídica

Mtra. María Elena Jaimes Pineda

Jefa de la Unidad de Planeación

Dra. Violeta del Carmen Fajardo Vargas

Coordinadora de Gestión